



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Monitoreo Terrestre para la detección de Plagas y Enfermedades Forestales Enero – Diciembre 2025

Coordinación General de Conservación y Restauración
Gerencia de Sanidad Forestal



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Monitoreo Terrestre



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



En cumplimiento al artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la CONAFOR por medio de la Gerencia de Sanidad Forestal y a través de las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas; ejecuta actividades de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales. Si durante esta actividad se determina la presencia de una plaga, se realizan los diagnósticos fitosanitarios y la emisión de las notificaciones de saneamiento para la aplicación oportuna de los métodos de combate y control.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



El monitoreo terrestre forma parte del componente II del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo. Es un proceso sistemático y periódico de evaluación mediante recorridos de campo en una o más rutas preestablecidas, que permite identificar cambios en los ecosistemas que predispongan la incidencia de plagas y enfermedades forestales o bien la detección de las mismas.

Con base a los mapas de riesgo que se generan de manera mensual, para los principales agentes causales de daño; las acciones de monitoreo se focalizan hacia las áreas con mayor riesgo a la incidencia de plagas forestales, con objeto de optimizar los recursos y esfuerzos.

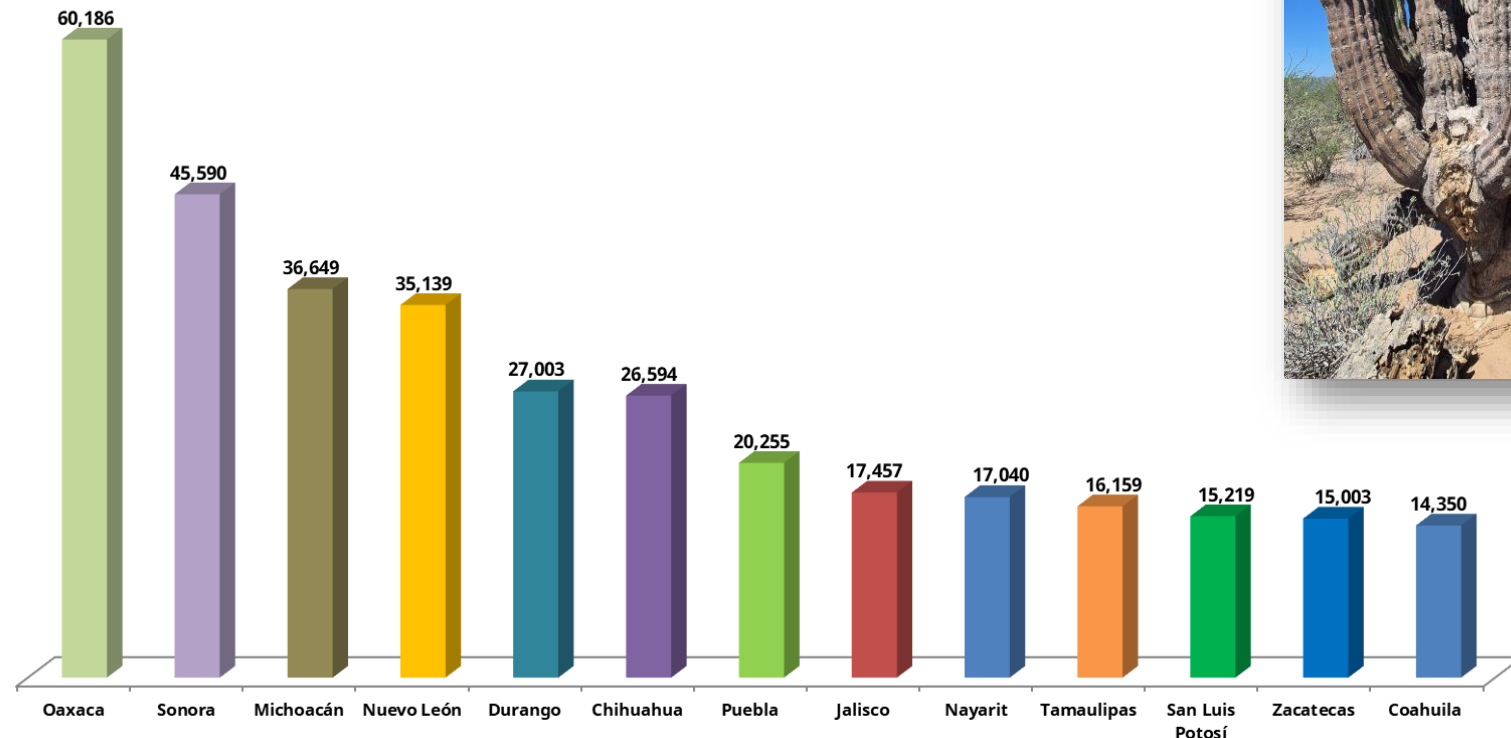


2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Entidades con mayor superficie con monitoreo terrestre

Durante enero a diciembre de 2025, se realizaron acciones de monitoreo terrestre en 514,433.03 hectáreas. Los estados con mayor superficie monitoreada en este periodo fueron: Oaxaca (26.8%), Jalisco (8.4%), Durango (8.1%), Chihuahua (5.4%), Nayarit (5.4%), Nuevo León (5.4%), Zacatecas (3.9%), Hidalgo (3.6%) y Sonora (3.3%).



Superficie con monitoreo terrestre



2025
Año de
La Mujer
Indígena



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

Simbología

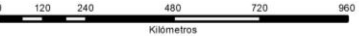
-  Superficie Monitoreada
-  Bosque
-  Vegetación de manglar
-  Área geostadística estatal
-  País extranjero

DATOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA
Proyección: Cónica Conforme de Lambert
Datum: WGS84
Parámetros
Falso Este: 2 500 000
Falso Norte: 0
Meridiano Central: -102
Paralelo Central: 12
1° Paralelo Estándar: 17.5
2° Paralelo Estándar: 29.5



ESCALA NUMÉRICA: 1:17,875,246.55

ESCALA GRÁFICA



ELABORÓ:
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL
FUENTE:
Actividad de Monitoreo Terrestre

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Periférico Poniente No. 5360
Col. San Juan de Ocotlán, C.P. 45019
Zapopan, Jalisco
www.gob.mx/conafor/

MONITOREO TERRESTRE
ENERO-DICIEMBRE 2025

Monitoreo Terrestre

Con estas acciones se busca contribuir a la protección de la superficie forestal y preferentemente forestal del País; considerando para la realización de estas acciones una superficie potencial de 122,854,082.57 hectáreas, conforme a la Carta de Uso del Suelo y Vegetación del INEGI, Serie VII-2018.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales





2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

BOSQUES PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y CLIMÁTICO CONSTRUYENDO JUNTOS LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR FORESTAL



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL